



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3
Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002



PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

SEGÚN EL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ES NECESARIO FORMAR A LOS ESTUDIANTES EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE; POR TAL RAZÓN A TRAVÉS DEL PRAE SE PRETENDE LA ENSEÑANZA DE LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, LA ECOLOGÍA, Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

“LOS ECOBOSQUIANOS LE APUESTAN AL COMPOSTAJE Y LA HUERTA ESCOLAR CON PLANTAS MEDICINALES – HORTALIZAS PARA MEJORAR EL BIOCLIMA INSTITUCIONAL Y LA SALUD DE TODOS”



DOCENTES LÍDERES:

DIEGO REINALDO CULMAN MENDOZA
KAREN VANESSA PULIDO PERALTA
LEIDY ANDREA LOSADA GALINDO
LEYDER OMAR JIMENEZ TOVAR
MARTHA PATRICIA GIRALDO BANQUERO
NOHEMY LAVAO LOZANO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
PALERMO, HUILA
2024



DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

1. NOMBRE DEL PRAE: “LOS ECOBOSQUIANOS LE APUESTAN AL COMPOSTAJE Y LA HUERTA ESCOLAR CON PLANTAS MEDICINALES – HORTALIZAS PARA MEJORAR EL BIOCLIMA INSTITUCIONAL Y LA SALUD DE TODOS”

2. PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACIÓN

En la comunidad de la Institución Educativa San Juan Bosco, se ha venido presentando una presunta falta de cultura y sensibilización ambiental, la cual se evidencia; en la falta de gestión de los residuos sólidos que se generan de las actividades académicas desarrolladas diariamente entre los que se encuentran: residuos orgánicos, residuos inorgánicos y residuos electrónicos, que son depositados sin separación final, por consiguiente, se genera contaminación, a partir de gases que se forman en esta mezcla, y vectores que afectan la salud de la misma comunidad.

Las anteriores acciones son el reflejo de una falta de cultura ambiental y conciencia de los recursos naturales para un futuro sostenible. La institución cuenta con 15 años de funcionamiento en su nueva sede principal, debido a esto, su arborización se encuentra en proceso de crecimiento, por lo tanto se presenta altas temperaturas oscilando en un rango de 28-32°C, afectando considerablemente las jornadas laborales y con las proyecciones del IDEAM en el documento PLAN DE CAMBIO CLIMATICO HUILA 2050 (2015) pronostica un aumento de la temperatura aproximadamente entre 2 y 3°C, y específicamente en el municipio de Palermo- Huila, entre el año 2010 y 2020 ha aumentado en 0.5°C desde el pronóstico inicial de Plan de Cambio climático divulgado en el año 2015, para lo cual se deben realizar acciones de adaptabilidad.

Actualmente, la problemática mencionada ha sido identificada a partir de una lectura crítica del contexto institucional y de la participación de diferentes actores del proyecto; la principal causa gira entorno a la falta de educación ambiental y de iniciativas investigativas hacia la conservación de los recursos naturales y la formación en valores éticos, que favorezcan una cultura de manejo integrado, adecuado y la implementación de estrategias pedagógicas para la transformación de los residuos sólidos, especialmente los generados a través de la biomasa y protección ambiental en el marco de un país en paz. Es así que pese a los esfuerzos de años anteriores persiste la falta de conciencia, manejo adecuado de residuos sólidos, a estos no se le da el manejo adecuado en su etapa final, es decir en la recolección y/o utilización para su debida transformación.

Por otro lado, también es importante mencionar que, aunque la Institución Educativa San Juan Bosco ha venido en un proceso de mejoramiento continuo existe también una problemática relacionada con el buen uso del recurso hídrico y energético el cual está íntimamente relacionado con la educación ambiental y la formación de valores éticos en los estudiantes. Factores que, en articulación con el sistema institucional de gestión ambiental “SIGA” se estima tener una divulgación alta en el reconocimiento y buenas prácticas de los recursos naturales



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3
Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002



En ese sentido, surge la pregunta de investigación ¿Cómo minimizar el impacto ambiental generado por los residuos sólidos en especial los que se generan a partir del material sólido vegetal producido por la poda de las zonas verdes, los árboles y las hojas que caen de estos, debido al proceso de muda o caducidad foliar en la I.E. San Juan Bosco de Palermo Huila y la calidad de vida su comunidad educativa y el bioclima institucional?

3. ANTECEDENTES

En Santiago de Cali, el Colegio Colombo Británico, ubicado al sur de la ciudad desarrolló un Praes con el nombre “EDUCANDO, RECICLANDO, COMPOSTANDO, BENEFICIAMOS LA HUERTA Y VIVERO ESCOLAR, PARA REFORESTAR NUESTRO ENTORNO, MEJORANDO EL MEDIO AMBIENTE”

“El proyecto buscó reflejar estrategias educativas innovadoras, dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por ello fue necesario manejar habilidades para la implementación de actividades donde los niños interactúan directamente con su entorno, aplicando la interdisciplinariedad como objeto principal en los procesos del saber y el saber hacer, en este sentido cobró importancia el compostaje, la huerta escolar y el vivero, como escenario en donde se desarrollaron competencias. Cabe señalar que este saber hacer, implicó nuevas directrices en las prácticas educativas, porque con esto se dejó de lado el constante hábito de trabajar dentro del aula, para explorar y vivenciar las riquezas del entorno. Los niños pasaron a ser gestores de su propio conocimiento y aprendizaje. Promoviendo el trabajo en equipo con los niños y padres, aplicando técnicas grupales, para favorecer el diálogo, colaboración y la ayuda mutua; la valoración acerca de sus producciones, en el marco de diferentes situaciones y momentos de la vida escolar. Las acciones pedagógicas de sensibilización hacia la comunidad educativa, generó compromiso y conciencia ambiental; con la creación de un sistema de compostaje, la huerta escolar y el vivero, como recurso didáctico, pedagógico, lúdico y ambiental que contribuyó en los estudiantes a rescatar el amor por la naturaleza, el trabajo en equipo, el cuidado y la preservación del medio ambiente. Así como también promover hábitos nutricionales saludables. Por ello, la escuela como entidad formativa jugó un rol determinante en la formación de ciudadanos y ciudadanas que usan racionalmente los recursos naturales promoviendo el desarrollo sostenible en el alumnado”.

Retomando la experiencia del Colegio Colombo Británico generar acciones de conciencia ambiental es reflexionar acerca de la importancia de la naturaleza para la supervivencia del ser humano; y como actor influyente en su deterioro actual se debe inculcar en la comunidad acciones que la protejan, la conserven y se logre la adecuada sostenibilidad de los recursos naturales del planeta tierra. Acciones integradoras que permitan a las familias incentivar una cultura del reciclaje, aprovechamiento de los recursos, hábitos de vida saludable y respetar el equilibrio entre los ecosistemas de su entorno y/o aledaños, permitiendo disfrutar de una mejor calidad de vida.

Desde la Institución Educativa San Juan Bosco se propende por la unidad y buena interrelación entre todos los miembros de la comunidad educativa, manifestándose en el



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

sentido de pertenencia y pertinencia en todos los actos propuestos encaminados a la educación ambiental con sentido ecológico. De esta manera los procesos pedagógicos se planean y desarrollan impulsando enfoques integradores entre las diferentes áreas del conocimiento, fortaleciendo los ejes transversales (lenguaje y comunicación, pensamiento crítico, valores, trabajo en equipo, responsabilidad ambiental) y en los ámbitos transversales (disciplinar, áreas afines, en el tiempo, curricular, actividades complementarias e institucionales)

Por tal motivo los resultados de PRAES anteriores se han fortalecido a través de estrategias pedagógicas innovadoras en la búsqueda de actividades significativas; la participación del entorno familiar y los avances de los niños, niñas jóvenes y adultos en los diferentes procesos en los cuales se desarrollaron acciones como la clasificación de residuos sólidos, reforestación, jornadas de limpieza, actividades de ornato, campañas de sensibilización a través de talleres y conferencias en diferentes temáticas que promuevan la Educación Ambiental, desfiles y/o concursos incentivando el uso de material reciclado, murales con mensajes ecológicos y actividades transversales en las diferentes áreas del conocimiento haciendo énfasis en las problemáticas o fechas ambientales.

El proyecto está orientado al desarrollo de procesos de investigación acorde al nivel cognoscitivo de los estudiantes, el fortalecimiento de valores hacia la naturaleza, apuntando a la concientización y ejecución de acciones que mitiguen el calentamiento global y se encamine a una conciencia ecológica desde el proceso enseñanza-aprendizaje.

4. ÁREA DE INFLUENCIA

El municipio de Palermo - Huila, está localizado en la república de Colombia distante a 320 Km. de la ciudad de Santafé de Bogotá y a 18 Km al sur occidente de la ciudad de Neiva, capital del Departamento del Huila. Se encuentra en la región Noroccidente del Departamento y este en la Región Centro Oriente del País. Hace parte de la región Andina, localizado en el alto del valle del Magdalena al oriente de la cordillera Central. Limita al norte con el municipio de Neiva y Planadas, al sur con Yaguará y Teruel, al oriente con Rivera, Campoalegre, Neiva y al occidente con Santa María y Neiva. Cuenta con un área total de 89.919,33 Hectáreas. En él se encuentran los pisos térmicos frío y cálido, medio y seco; sus temperaturas oscilan entre los 15° y los 27° C. respectivamente; su precipitación promedio anual oscila entre los 500 y 4.000 mm; entre 500 y 2.800 msnm.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3
Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

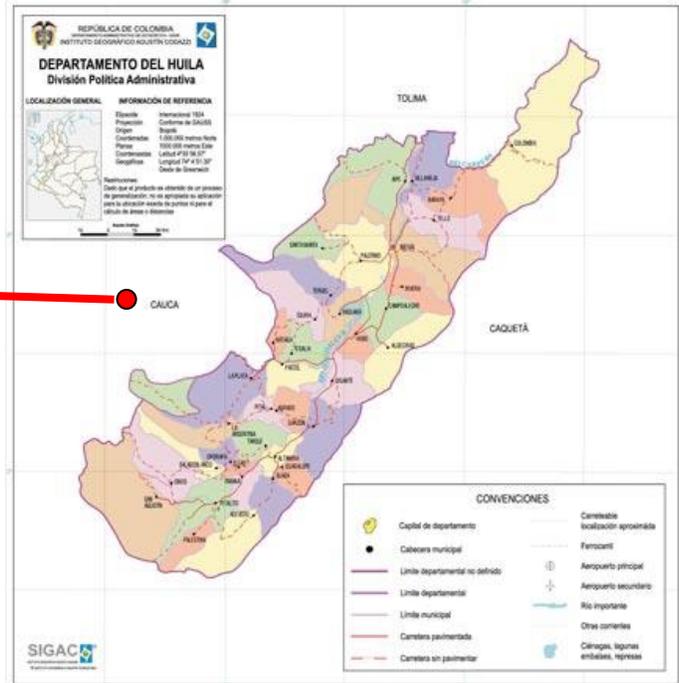
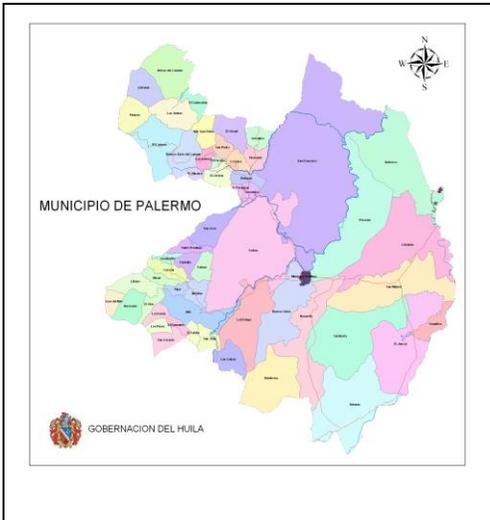


Figura 1. Ubicación del Municipio de Palermo Huila.

Fuente: www.palermo-huila.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-&x=2810153

La institución Educativa San Juan Bosco de Palermo, se encuentra ubicado en el municipio de Palermo - Huila, consta de tres plantas físicas donde funcionan sus dos sedes; una urbana ubicada en la Carrera 15 No. 18-19 en el Barrio Julián Polanía Pérez del municipio de Palermo y dos rurales ubicadas en la vereda Nazareth y Buenos Aires del mismo municipio.



<https://acortar.link/IQQEIO>



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

Además de realizar la ejecución del proyecto en la institución educativa sede Principal, a partir del 2016 se inició a ejecutar acciones articulando las sedes anexas en las veredas Nazareth y Buenos Aires

5. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL PRAE:

a. **POBLACIÓN BENEFICIARIA:** La población estudiantil de la Institución educativa San Juan Bosco de Palermo Huila es de 1.085 estudiantes para el año 2024, Así como, 45 docentes, 3 directivos, 1 orientador estudiantil, 1 Docente de apoyo y 5 funcionarios administrativos lo que permite estimar una comunidad educativa conformada aproximadamente por 1.140

Se incluyen niños, niñas, y jóvenes en etapa preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, media técnica y educación para adultos; El 51% de los estudiantes son de género masculino y el 49% de los estudiantes son del género femenino. Su rango de edad oscila entre los 4 y los 20 años para estudiantes de aula regular (preescolar, primaria y secundaria) y en educación para adultos entre los 15 y 60 años, Es importante tener en cuenta que cada estudiante es un ser diferente y único, por tanto, su desarrollo físico e intelectual no siempre es igual; pero existen algunas características generales que identifican niveles. El estado de salud en general es bueno en un 90 % y el 10 % restante presentan enfermedades como: problemas de alergias, otitis, gripes, parasitosis, lenguaje, dermatitis, y algunos de visión y audición. La salud oral en general es buena gracias al programa de articulación con el Hospital San Francisco de Asís en campañas de higiene oral, adicional brinda apoyo en programas de crecimiento y desarrollo, control del joven, vacunación en el colegio y la atención de las EPS a través de los padres. Los niños de preescolar y primaria presentan su cuadro de vacunas completo-vitales para su buen crecimiento y desarrollo saludable.

En la hemoclasificación los niños, niñas, jóvenes y adultos se encuentran en los siguientes grupos sanguíneos: O positivo, A Positivo, B Positivo, O Negativo Y AB Encontrando que el tipo de sangre de mayor frecuencia es el O positivo en un 80%, A positivo 10% en un 10% el restante de los grupos sanguíneos.

La mayoría de los estudiantes son nacidos en el municipio de Palermo, aproximadamente en un 80% y en un 19% en otros municipios del Huila y de Colombia. Entre los cuales se encuentran Neiva, Rivera, Teruel, Bogotá, Cali, Bajirá y Tambo. 1% otros países, Venezuela y España

En un 40 % los niños, niñas, jóvenes y adultos residen en los barrios aledaños a la sede principal como: Julián Polanía, Ciudadela, Ciudadela Julián Polanía, Villa Milena, Camelias, Comuneros, Pirámide y Villa Bache En un 20% en las veredas aledañas Buenos Aires, y otro 37% en los demás barrios del Municipio de Palermo. El 3% asisten a las sedes anexas buenos Aires y Nazareth con estudiantes de etapa preescolar y primaria residentes en estas veredas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

El tipo de vivienda en un 10% es familiar, un 30% en arriendo 50% es propia y en invasión 10%; gozando en un 70% de todos los servicios públicos y un 20 % adicional disfruta de los servicios de internet y televisión por cable, el 10% restante carece de algunos servicios públicos. Los niños, niñas y jóvenes en su mayoría establecen buenas relaciones con los compañeros, Se caracterizan por ser, alegres, espontáneos, expresivos, solidarios, colaboradores. Solo el 15% tienen episodios de agresividad que son tratados por el Psico orientador escolar y el comité de convivencia de la Institución.

El 6% de los estudiantes no vive con la madre, el 28% no vive con el padre. En un 15% vive con sus parientes (abuelos), hay un 30% de familias nucleadas, un 30% de familias extensas y un 25% de familias monoparentales. EL estrato socioeconómico de las familias de la Institución Educativa está en un 80% en el estrato 2, 10 % en el estrato 1 y un 10% restante en el estrato 3. Los empleos de los padres de familia en un 80% son informales con oficios varios entre los cuales se encuentran en un 40% oficios de agricultura, 30% Construcción y 30% restante en comercio (ventas ambulantes, venta de alevinos, aves y otras especies menores, Fruver al detal, entre otros). El 20% restante de los empleos son formales de los cuales 10% son contratos a término definido, 10% contrato a término indefinido. En un 90% de la comunidad educativa es católica participando de todas las fiestas religiosas y un 10% de otros credos.

Las tradiciones culturales más significativas son las fiestas de San Juan y San Pedro, el cumpleaños del municipio, la fiesta Patronal de Santa Rosalía, la Fiesta del retorno y las tradiciones navideñas.

De la institución Educativa resultan beneficiados del PRAE directamente toda la comunidad educativa articulada en programas con la oficina CIDEA de la alcaldía municipal, la CAM, Empresas públicas del Municipio de Palermo. Indirectamente se benefician de las acciones del PRAE el municipio de Palermo en general.

b. Aspectos: Históricos del municipio y del área de influencia del PRAE.

El municipio de Palermo es pionero en manejo de residuos sólidos reciclables y la Institución Educativa San Juan Bosco ha desarrollado PRAE desde el año 2010 en alianza con el Proyecto de Gestión integral de Residuos sólidos del municipio de Palermo direccionado por Empresas Públicas; recolectando y entregando a la empresa el material reciclado. Además, orientación hacia el fortalecimiento de una cultura y educación ambiental, realizando dos murales ambientales que permite proyectar un mensaje de conservación y cuidado de los recursos naturales.

Desde el sentir de la comunidad educativa se estima que el bioclima institucional aumente con la implementación de un espacio ecológico para el aprendizaje que les permita a los estudiantes observar, investigar, crear nuevos ambientes, realizando actividades que vivencien sus experiencias ecológicas y ambientales para la protección y mejoramiento de su entorno escolar, generando un medio armonioso para una convivencia sana.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

Por lo anterior, el Implementar la huerta y el compostaje para el tratamiento de residuos sólidos y su directo aprovechamiento se haría desde la construcción de la huerta escolar, y elaboración de abono orgánico.

La huerta escolar se construirá con el propósito de acercar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre el cuidado y mejora del medio ambiente, creando cultura ambiental. Además, apoya el trabajo interdisciplinario y lúdico de los diferentes conocimientos. se produce una gran cantidad de residuos sólidos vegetales, en podas y mudas foliares, a los cuales se les da un tratamiento de recolección, manejo y traslado. Analizando esta situación y optando por la mejora del ambiente, el colegio observa que en el tratamiento realizado a los recursos sólidos vegetales se afecta más el medio ambiente y se desperdician materiales que podrían beneficiar al mismo. Por ello, la necesidad de la creación de un sistema de compostaje en el colegio para el tratamiento de estos residuos; su directo aprovechamiento se haría en la huerta escolar y el vivero, usándolo como abono orgánico producido también por toda la comunidad educativa.

c. En este proyecto se benefician alrededor de 3000 personas

d. **UBICACIÓN ECOSISTÉMICA:** El PRAE no se desarrolla en un área protegida. La Institución Educativa se encuentra en la zona urbana y las dos sedes anexas no están en la jurisdicción del ecosistema estratégico de Palermo Cerro Bandera Ojo Blanco. El PRAE se desarrolla dentro de las Institución Educativa, sus alrededores y la colaboración desde las casas de cada uno de los estudiantes.

6. ENFOQUE PEDAGÓGICO: El PRAE ha sido reglamentado por la legislación colombiana como el instrumento que permite incorporar y hacer operativa la educación ambiental, como eje transversal del modelo educativo, siendo éste desde la I.E. San Juan Bosco articulado desde una pedagogía Inter estructurante con un modelo Dialogante donde se aprende desde el ser, saber, saber hacer y emprender; tiene como propósito central en lo cognitivo un trabajo dialogante a partir del desarrollo y no simplemente del aprendizaje. La finalidad es garantizar mayores niveles de pensamiento crítico, afecto y acción; es decir, la "Humanización del ser humano" (Merani y Vigotsky). A partir del diagnóstico y el nivel de desarrollo de los estudiantes y en especial por detectar sus debilidades y fortalezas. Hacer que la fortaleza de hoy se consolide mañana, por su propio beneficio y por el beneficio colectivo y social.

El enfoque curricular de esta institución se fundamenta desde el PRAE en el reconocimiento del estudiante como ser pensante, analítico, creativo, y transformador de su entorno natural, familiar, social, cultural y político, generando situaciones que propician y estimulan el espíritu investigativo y el desarrollo del pensamiento crítico, para la construcción de competencias, dando paso a vivencias que contribuyen y fundamentan los valores y la expresión de sentimientos y emociones enmarcadas en ambientes naturales, lúdicos, comunicativos y de confianza que conllevan a la integración entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa y además con otras instituciones generadoras de aprendizaje desarrollando procesos dinámicos que favorecen aprendizajes profundos y significativos. La primera dimensión está ligada con el pensamiento, la segunda con el afecto, sociabilidad y



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

los sentimientos; y la tercera, con la praxis y la acción, en función del “sujeto que siente, actúa y piensa” (Wallon). Articula la enseñanza de la protección del ambiente, ecología y preservación de los recursos naturales, promoviendo una cultura capaz de interactuar de manera sostenible con el ambiente. Tarea en la cual, señala Eschenhagen, el PRAE ha logrado que la educación ambiental tenga presencia dentro de la institución educativa, Bajo una perspectiva constructivista; desde la perspectiva de la ideológica crítica, enriqueciendo el conocimiento cotidiano mediante un proceso de negociación social basado en la comunicación y la cooperación (Navarro, 2012).

Esto implica:

- Relaciones sujeto – sujeto.
- Partir de las necesidades del contexto, condición esencial para que los actores principales del proceso estén en interacción continua.
- Unir la reflexión y la acción.
- Comprender la realidad social como una totalidad, concreta y compleja.

Desde las diversas áreas del conocimiento las preguntas orientadoras:

AREA	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	¿Comprenden los estudiantes las relaciones de equilibrio y sostenibilidad de los recursos naturales a partir del manejo de los residuos sólidos, especialmente los generados por la vegetación para el mejoramiento del suelo y el favorecimiento de la salud humana?
Ciencias Sociales	¿Es posible mejorar el ambiente escolar adecuando espacios de interacción social para favorecer un aprendizaje profundo de conciencia ambiental y manejo de los residuos sólidos para la sostenibilidad del planeta?
Lenguas Extranjeras (inglés)	¿Cómo construyen los estudiantes a partir de una segunda lengua espacios interactivos y comunicativos que favorezcan la cultura ambiental desde el contexto de sostenibilidad, manejo de los residuos sólidos, mejoramiento del suelo y la salud humana?
Lengua Castellana	¿Cómo desarrollan los estudiantes habilidades lingüísticas desde la perspectiva de equilibrio sostenible a partir del manejo de residuos sólidos, el mejoramiento del suelo y la salud humana de toda la comunidad educativa?
Tecnología e Informática	¿Integran los estudiantes las competencias tecnológicas para la comunicación asertiva de la cultura ambiental a partir de la sostenibilidad, el manejo de los residuos sólidos y mejoramiento del suelo y la salud del ser humano través de herramientas web?
Artística	¿Cómo el arte contribuye a mejorar el paisaje, reutilizando los residuos sólidos y generando una cultura de sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad educativa y su entorno?
Matemáticas	¿Cómo medir el impacto de las acciones implementadas para el mejoramiento del ambiente escolar a través del manejo de los



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

	residuos sólidos, el aprovechamiento del suelo y la salud de la comunidad educativa?
Educación Física	¿Comprenden los estudiantes como favorece la sostenibilidad del ambiente para la salud de todos seres vivos?
Ética y valores	¿Qué se debe hacer para fomentar valores ambientales desde la perspectiva de sostenibilidad, manejo de los residuos sólidos, mejoramiento del entorno y la salud de todos los seres vivos?
Religión	¿Cómo comprenden los estudiantes las diferentes perspectivas ideológicas desde la relación hombre-naturaleza para el equilibrio sostenible de los recursos naturales, el ambiente y la salud?

Esta propuesta implica un proceso de construcción de sentido desde lo que pasa en el mundo a partir de la realidad inmediata de los estudiantes, y serán las predisposiciones individuales y colectivas en interacción con padres, cuidadores, docentes y personas relacionadas y con el medio, lo que les va a permitir construir sus propias realidades dando sentido real y concreto al mundo que le rodea. "El niño aprende interaccionando con su ambiente, transformando activamente sus relaciones con el mundo de los adultos, de las cosas, de los acontecimientos y, de manera original, de los coetáneos. En este sentido participa en la construcción de su yo y en la construcción del de los otros" (Malaguzzi. 2001: 58)

7. RESULTADOS Y BENEFICIOS DEL PRAE:

Se esperan resultados positivos desde la perspectiva cualitativa del PRAE:

A corto plazo se verán evidenciado los siguientes resultados para el mejoramiento del suelo y clima bioinstitucional enfatizando en el uso de la tecnología, innovación y creatividad.

- Construcción de la compostera
- Adecuación de la huerta escolar con plantas medicinales
- Sistema de riego en la Huerta escolar con el fin de contribuir al ahorro del agua y manejo del tiempo.
- Juego en 2D donde se trabaje la temática de manejo de residuos sólidos y huerta.
- Juego en 3D con la proyección de trabajar la temática descrita.
- Decoración de puertas con material reciclable para la concientización y aprovechamiento de estos recursos por parte de la comunidad educativa.
- Construcción del logo de la marca propia para los productos de condimentos generados a través de la huerta escolar.
- Proceso de articulación de la huerta y compost casero con el fin de involucrar a las Familias Bosquianas por parte de todos los estudiantes.

A mediano plazo los beneficios del PRAE se verán reflejados de la siguiente manera:

- Apropiación y pertenencia por el cuidado del entorno
- Formación de investigadores y líderes ambientales
- Mantenimiento institucional de jardines y áreas de arborización
- Producción de plantas medicinales y hortalizas de origen orgánico y con ellos, algunos productos (Condimentos).



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

- Aprendizajes para la elaboración de prensado, secado y así contribuir al desarrollo de conocimientos en sistemática y taxonomía.
- Sistematizar la zona de compostaje a través de un sistema de monitoreo para las variables de humedad y temperatura.
- Apropiación de la marca de especias generadas por parte de las Familias Bosquianas.

A largo plazo los beneficios del PRAE comprenderán en la siguiente manera:

- El empoderamiento de los jóvenes hacia su ambiente en cualquier contexto en el que se encuentre
- Liderazgo de los estudiantes ante su comunidad y barrio frente a problemáticas ambientales
- Mejor calidad de vida institucional y respeto por la vida y convivencia con la naturaleza.
- Distribución de los productos propios que se elaboran en la institución a través de los supermercados del municipio.
- Proyección en el corredor biológico para la implementación de energías limpias en el manejo de los sistemas de compost y Huerta Escolar.

A nivel de impacto social, el PRAE tiene una proyección hacia el municipio de Palermo Huila y el respeto a la protección y convivencia con la naturaleza en donde se proyecta realizar actividades de divulgación en la producción de abono orgánico, producción de plantas medicinales y hortalizas, recuperación de residuos sólidos, productos de condimento y para uso personal y de limpieza y el uso adecuado del recurso hídrico y energético.

8. OBJETIVOS:

8.1 OBJETIVO GENERAL:

Minimizar el impacto ambiental generado por los residuos sólidos en especial los que se generan a partir del material sólido vegetal (Biomasa) producido por la poda de las zonas verdes, los árboles y las hojas que caen de estos, debido al proceso de muda o caducidad foliar en la I.E. San Juan Bosco, mediante la implementación de un sistema de compostaje y huerta escolar con plantas aromáticas y hortalizas, con el propósito futuro de mejorar la calidad del suelo, la calidad de vida del ser humano y el bioclima institucional.

8.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer el contexto social y natural de la institución involucrando a toda la comunidad educativa; en la adecuación del sistema de compostaje y huerta escolar con plantas aromáticas y medicinales como herramienta didáctica que permita un cambio de actitud en las relaciones entre el medio natural y las actividades humanas.
- Crear las condiciones para que el sistema de compostaje y huerta escolar se convierta en un espacio para la lúdica, el aprendizaje y la sana convivencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

- Desarrollar prácticas de campo donde se articulen las áreas del conocimiento haciendo vivencial y significativo el aprendizaje.
- Sensibilizar a la comunidad educativa frente a su papel protagónico en la gestión ambiental y formar una cultura ambiental responsable y ética en los niños, niñas, jóvenes, adultos y comunidad en general.
- Generar espacios donde las Familias Bosquianas contribuyan a la apropiación de una zona compostera y huerta en cada una de sus casas, con el fin, de que ellos también promuevan las habilidades científicas y así se despierte el interés investigativo.

9 METODOLOGÍA PROPUESTA:

Para llevar a cabo este Proyecto Ambiental Escolar PRAE se tomó como referencia la metodología de Investigación Acción-Participativa IAP, la cual es una técnica que busca la participación de la población en el análisis de la realidad que están viviendo y que es objeto de estudio, todo ello con el objetivo de transformarla para beneficio de los mismos participantes. La metodología acción participativa es investigativa, educativa y de acción social, busca trabajar para y con las personas involucradas en la problemática del proyecto, con el fin de crear conocimiento de la realidad e interviniendo de manera creativa en la resolución de los problemas detectados durante la investigación. Por otro lado, y lo más importante es que esta investigación permite generar nuevos conocimientos, el cual enriquece y forma como críticos constructivos de su realidad inmediata. La ACCIÓN transformada en hechos concretos y a nivel de COMPROMISO ascendente para TODOS será la pauta que nos indicará si los objetivos propuestos y las metas trazadas en este proyecto son alcanzables o no.

las actividades que se llevaran a cabo y las estrategias son las siguientes:

- Establecer un grupo de Líderes Ambientales, conformado por estudiantes de cada grado, docentes, 1 administrativo y padres de familia quienes realizarán actividades de sensibilización y socialización del proyecto, quienes integrarán el "Comité ambiental PRAE".
- Planeación de las actividades por parte del comité ambiental PRAE.
- Socialización del proyecto en la comunidad educativa.
- Implementación de técnicas de comunicación grupal para las capacitaciones, charlas, videos, talleres relacionados con el proceso de compostaje, huerta escolar y demás temática para el fortalecimiento de la Educación Ambiental con las personas involucradas.
- Salidas pedagógicas para estimular y acercarlos hacia la protección de la naturaleza y contexto natural que los rodea, y reconocimiento de la zona de la compostera y la huerta escolar con plantas medicinales y hortalizas.
- Jornadas de embellecimiento y de limpieza para garantizar el cuidado de los entornos ambientales y así contribuir al mejoramiento del bioclima Institucional.
- Reuniones con cada uno de los actores del proyecto, en especial padres de familia y estudiantes para la organización y construcción de la compostera y la huerta escolar con plantas medicinales y hortalizas.
- Elaboración de compost y huerta casera. Seguimiento del mismo a través de informes



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

- Proceso de prensado y secado de plantas medicinales.
- Reuniones de trabajo, donde se reúnen los integrantes del comité ambiental para socializar, evaluar y ajustar los avances del proyecto de acuerdo con las vivencias.

10 METAS:

El cumplimiento de nuestro objetivo central obliga a la creación de ciertas metas que periódicamente serán evaluadas de acuerdo con las necesidades fluctuantes:

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO PALERMO HUILA					
No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
1	- Motivar a la conformación de un grupo líder de estudiantes, Comité Ambiental Escolar, y realizar con ellos un diagnóstico sobre la problemática ambiental.	1	Marzo de 2024.	- Que el 100% de la comunidad adquiera sentido de pertenencia, compromiso institucional, liderazgo y trabajo en equipo con las actividades.	- Exponer las funciones del comité. - Seleccionar un líder de cada instancia educativa y realizar su debido juramento ante la comunidad estudiantil - Gestionar y promover alternativas de solución a problemas ambientales.
2	Reuniones periódicas del comité ambiental. Reunión con padres de familia, estudiantes, administrativos y docentes pertenecientes al comité ambiental	8	Dos reuniones por cada periodo académico y según disponibilidad de la agenda.	Lograr en un 100 %, integrar a la comunidad educativa con 1 representante de todas las instancias para la conformación del comité ambiental.	En reunión dar los lineamientos generales y llevar a cabo la organización de las diversas actividades ambientales, emitir funciones o roles para el buen funcionamiento del PRAE. Dejar evidencia en el acta. Organizar y hacer seguimiento del cronograma de



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO PALERMO HUILA					
No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
					actividades.
3	Concientizar a la comunidad de la importancia de la aplicación de las 3R (Reciclar, Reducir y reutilizar), así mismo motivar a la comunidad sobre el buen manejo de residuos sólidos y recolección de los mismos por grado.		Febrero a Noviembre	Lograr que sea funcional el manejo de residuos y la recolección de papelería ecológica. Proyección a la comunidad de la I.E. San Juan Bosco	Concientizar a la comunidad sobre la importancia del manejo de residuos sólidos y así mismo crear una estrategia de educación ambiental para el buen manejo de residuos sólidos en la institución educativa y en los hogares. Se tendrán los puntos ecológicos de recolección de residuos, el encargado del grupo lo llevara periódicamente al punto de acopio. Se realizará continuo seguimiento al desarrollo y resultados de la estrategia
4	Ciclo de capacitaciones a toda la comunidad educativa sobre temas ambientales. Divulgación y sensibilización para la		Febrero Noviembre	a Capacitar en un 100% a la comunidad educativa en temas ambientales, buscar que se apropien y haga buen uso de los	Informe de las capacitaciones en acta de reunión de comité ambiental y evidencia de programación de las actividades de capacitación en agenda institucional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO PALERMO HUILA					
No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
	construcción de la compostera y la huerta escolar con hortalizas y plantas medicinales.			residuos sólidos, la compostera y la huerta escolar siendo multiplicadores de conciencia ecológica.	Articulación con la alcaldía municipal
5	Reconocer y rescatar la belleza de la flora y fauna de la Institución a través de la fotografía.	1	Octubre	Promover la captura de imágenes ambientales y así valorar el entorno que nos rodea	-Adaptar un espacio de la institución educativa para la exposición de las capturas fotográficas del entorno. Exponer las mejores fotografías.
6	Implementar la estrategia “elabora eco ladrillos”		Noviembre	Recolección permanente de eco ladrillos para la adecuación de los espacios de la compostera, la huerta escolar	Participación de toda la comunidad educativa. Conmemoración del internacional de la Biodiversidad
7	Sensibilización de toda la comunidad educativa desde la cultura de la educación ambiental sostenible. Celebración de fechas ambientales Concurso en Material Reciclable exaltando la fauna en categoría de amenaza o vía de extinción de Colombia.	1	05 de abril y 26 de septiembre Organiza el comité de Área	Conmemoración de fechas ambientales. Conocer las características propias de cada animal en vía de extinción o categoría de amenaza y así generar una concientización sobre la responsabilidad social en el cuidado de estos animales para los	Acto cultural o actividades donde se muestran los resultados de las diferentes áreas encaminados a la conciencia ambiental.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO PALERMO HUILA					
No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
				ecosistemas.	
8	<p>Propiciar espacios de conciencia ambiental a través de la literatura. (transversalidad con las áreas del conocimiento)</p> <p>Fomentar el respeto y expresividad del amor por la naturaleza a través de escritos.</p>		Durante el año escolar	<p>Despertar en el educando la expresión literaria sobre los problemas ambientales.</p> <p>Realizar concurso de narración, ensayos, cuentos, poesía u otros, según recomendación de los docentes.</p> <p>Contribuir al desarrollo del periódico ambiental con escritos.</p>	Promover espacios de creatividad y expresión vinculando las problemáticas ambientales.
9	Adecuación del terreno para la construcción de la compostera y la huerta escolar		Febrero – Marzo	<p>Convertir en un 90% la compostera y la huerta escolar en un laboratorio ecológico con miras al mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje. Un espacio de encuentro con la naturaleza y la enseñanza.</p>	<p>Trabajo de consulta y reflexión sobre los efectos que genera mitigar el impacto ambiental por el mal uso de los residuos sólidos para el mejoramiento del bioclima institucional con la implementación de la compostera y la huerta escolar con hortalizas y plantas medicinales. Visita al sitio permanente repartido por grados y tiempo.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO PALERMO HUILA

No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
10	Planificación y mantenimiento de la compostera y la huerta escolar con hortalizas y plantas medicinales.	180	Abril a Noviembre	Estimular la conciencia ambiental por medio de la experimentación y aprendizaje de la producción de compostaje y huerta.	<p>Tabulación de datos recogidos en la visita, descripción de la acción ejecutada según cronograma de asignación de responsabilidades y posterior reporte por parte del docente al comité ambiental para ser analizado.</p> <p>Todos los días a partir de la adecuación de la compostera y la huerta planificada en el primer semestre y repartidas responsabilidades por grados</p>
11	Actividades de integración con padres de familia en las actividades del compostaje y la huerta escolar.	1	Febrero - abril - mayo	Repartir por grados responsabilidades y funciones para que tanto padres de familia y estudiantes se unan para trabajar en los espacios de fabricación de compost, huerta de hortalizas y aromáticas, embellecimiento de la I.E para contribuir al mejoramiento del bioclima institucional.	Exposición de evidencias fotográficas por grados de las actividades desarrolladas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO PALERMO HUILA					
No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
12	Identificar las plantas que hay en la institución rotulándolas con su nombre común y científico mediante código QR en articulación con el área informática	1	Mayo	Repartir por grados áreas de jardines y arborización orientados por los docentes del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental para la implementación de los rótulos y ubicación de estos.	Evidencia fotográfica y reporte de informe al comité ambiental por parte de los docentes del área de Ciencias Naturales y Ed. Ambiental.
13	Organizar grupos de estudiantes para la ejecución de campañas ambientales en el colegio y sus alrededores para así evitar la contaminación. (Siembra de árboles aledaños a la institución, jardinería, ornamentación y reforestación). Campañas de aseo institucional.		Febrero a Noviembre	Fortalecer la importancia del embellecimiento y cuidado de nuestro entorno. - Que el 100% de la comunidad adquiera sentido de pertenencia, compromiso institucional, liderazgo y trabajo en equipo con las actividades estipuladas.	Concientizar al educando sobre el objetivo de la actividad. Formación de equipos de trabajo y determinación de áreas. Siembra de plantas ornamentales. Realizar actividades que contribuyan a mejorar el ambiente y los entornos escolares. También se planea realizar cuando sea necesario y así lo determinen las directivas jornadas colectivas de aseo y arreglo de espacios de aprendizaje y comunes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO PALERMO HUILA

No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
14	Proyecto ExPS (Huerta Escolar y Familiar). Extensión a toda la comunidad educativa. Salidas pedagógicas como apoyo al desarrollo del proyecto de investigación tanto en la zona local (Municipio de Palermo) y departamental (Huila)		Febrero a Noviembre	Incorporar en un 100% a la comunidad educativa en la elaboración de la Huerta como una estrategia metodológica de manera que los estudiantes puedan investigar y desarrollar experiencias utilizando un laboratorio natural y vivo, a la vez que les permite potenciar el desarrollo de actitudes y valores encaminados a comportamientos más comprometidos con la alimentación saludable, con la nutrición personal y familiar, con el ambiente y el ámbito educativo de una forma más significativa.	Asistencia técnica por parte de la secretaria de educación. Guías de transversalidad Informe final sobre los resultados obtenidos.
15	Proyecto de investigación Programa Ondas generando extensión a la comunidad aledaña y brindando		Por definir según la selección de la convocatoria Socialización de resultados en el mes de Noviembre	Para desarrollar 9 fases en tres etapas.	Informe final en bitácoras sobre los resultados obtenidos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO PALERMO HUILA					
No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
	<p>apropiación social del conocimiento.</p> <p>Salidas pedagógicas como apoyo al desarrollo del proyecto de investigación tanto en la zona local (Municipio de Palermo) y departamental (Huila) Apoyo al proyecto PRAE y experiencias pedagógicas significativas</p>				
16	<p>Apropiación social del conocimiento mediante actividades externas con Utrahuilca y otros convenios interinstitucionales.</p>		<p>Por definir según las actividades programadas por los diferentes entes.</p>	<p>Realizar un 60% convenios interinstitucionales con el fin de enriquecer el quehacer pedagógico.</p>	<p>Formatos y protocolos establecidos por cada entidad. Socialización de resultados en el mes de Noviembre</p>
17	<p>Concurso “Decoración de puerta” y “Logo para la marca propia”</p>		<p>Marzo – Abril</p>	<p>Garantizar el 80% del cumplimiento en la decoración de la puerta con motivo a la conmemoración del Día del Agua.</p> <p>Establecer el 90% de participación de los estudiantes de grado octavo a undécimo en la elaboración del logo para la marca propia de los</p>	<p>Observar la decoración de las puertas en los diferentes grados, realizar un vídeo alusivo al líder ambiental o estudiante que propició el desarrollo de la actividad para realizar un vídeo y ser publicado en las redes sociales.</p> <p>Realización del logo por parte de los</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN JUAN BOSCO”
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO PALERMO HUILA

No.	ACTIVIDAD	CANT	TIEMPO/ MES DE REALIZACIÓN	META	COMÓ VAN A HACER EL SEGUIMIENTO
				productos elaborados a través de la huerta escolar y compostaje.	estudiantes de octavo a undécimo (Valoración cuantitativa en el periodo en las asignaturas de CN) y tener el logo propio de la marca de los productos que se generen con las plantas en la Huerta Escolar.
18	Realización de proceso de secado		Tercer periodo académico	Lograr la participación de los estudiantes de grado décimo en la elaboración de prensado y secado de algunas plantas (Tomillo, hierbabuena, oregano y cebolla larga)	Solicitar informe cada quince día del proceso de prensado y secado de las plantas. Registros fotográficos y videos.
20	Evaluación del proyecto y planteamiento de metas de mejoramiento según las necesidades presentadas		Marzo, junio, Septiembre, Noviembre.	Reunir al comité ambiental para el análisis de las acciones ejecutadas y divulgación de resultados y acciones de mejoramiento a la comunidad educativa.	Flashes informativos virtuales de los avances del proyecto y de las acciones ejecutadas. Reuniones de comité de área.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

11 PRESUPUESTO, PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES Y CONFINANCIACIÓN

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)	COFINANCIACIÓN		
						INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CAM	OTRO
	Adecuación y construcción del sistema de monitoreo para las variables de humedad y temperatura en la zona de la compostera	M ²	1000	\$16.112.081	\$16.112.081	Bienes y servicios en pesos \$1.112.081	\$15.000.000	
TOTALES:					\$16.112.081	\$1.112.081	\$15.000.000	
TOTAL, DEL PROYECTO:					\$ 16.112.081	\$.16.112.081		

12 Describir los materiales y/o equipos excepto (impresoras, y estabilizador) que solicitaría a la CAM en caso de salir elegidos. Estos materiales son para fortalecer el PRAE.

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Televisor	1	Unidad	\$1.500.000	\$1.500.000
2	Sensor de humedad del suelo	1	Unidad	\$108.885	\$108.885
3	Sensor de temperatura del suelo	1	Unidad	\$50.542	\$50.542
4	Modulo adaptador sensor	1	Unidad	\$32.108	\$32.108
5	Modulo tarjeta micro SD	2	Unidad	\$3.642	\$7.284
6	Memoria microSD clase 10 de 1GB	1	Unidad	\$13.262	\$13.262
7	Binoculares	20	Unidad	\$140,000	\$2.800.000
8	Cámara fotográfica profesional	2	Unidad	\$1.800.000	\$3.600.000
9	Computadores	4	Unidad	\$2.000.000	\$8.000.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

TOTAL		\$16.112.081
-------	--	--------------

13. SOSTENIBILIDAD DEL PRAE: En cuanto a la sostenibilidad del PRAE se presentan los elementos que garantizan su continuidad en la Institución basándonos en las diferentes áreas mencionadas:

Ambiental:

- Reducción de residuos orgánicos a través de la compostera.
- Aprovechamiento de la biomasa generada en la institución para la elaboración del proceso de compost.
- Conservación del agua mediante el uso de técnicas de riego eficientes.
- Fomento de la biodiversidad a través de la siembra de variedades de plantas.
- Educación ambiental para los estudiantes y la comunidad.

Cultural:

- Involucramiento de la comunidad local en el proyecto.
- Fomento de la cultura de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.
- Promoción de la educación ambiental y la conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Respeto y valorización de las prácticas culturales locales relacionadas con la agricultura y el uso de especias.

Gestión Política:

- Involucramiento de las autoridades locales y regionales en el proyecto.
- Establecimiento de alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para asegurar la sostenibilidad del proyecto.
- Creación de un plan de gestión y mantenimiento para la compostera y la huerta escolar.
- Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el proyecto.

Económico:

- Generación de ingresos a través de la venta de especias y otros productos de la huerta escolar.
- Reducción de costos mediante el uso de materiales reciclados y la minimización de residuos.
- Fomento de la economía local a través de la compra de materiales y servicios en la región.
- Creación de oportunidades de empleo para la comunidad local.

Social:

- Fomento de la educación y la conciencia ambiental entre los estudiantes y la comunidad.
- Involucramiento de los estudiantes en el proceso de toma de decisiones y gestión del proyecto.
- Creación de un sentido de comunidad y propiedad entre los estudiantes y la comunidad.
- Mejora de la calidad de vida de la comunidad a través de la generación de ingresos y la reducción de la pobreza



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3

Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002



	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG	Código: SED-C050-P604-F04
	ACTA DE POSESIÓN	Fecha de Aprobación: 24 de Abril de 2019
		Versión: 4
		Página 1 de 1

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ACTA DE POSESIÓN N° 0011

DENOMINACIÓN: DIRECTIVO DOCENTE
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO: RECTOR TRASLADADO
FECHA: 13/01/2022

En el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, se presentó ante el Secretario(a) de Educación **MILENA OLIVEROS CRESPO** el (la) señor (a) **ANGARITA QUESADA JOSE ANCIZAR** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 12134053 libreta militar, Certificado de la Contraloría, Certificado de la Procuraduría General de la Nación y afiliación a Salud; con el fin de tomar posesión en el cargo de **DIRECTIVO DOCENTE** nombrado(a) como **RECTOR TRASLADADO** Código y Grado con título **LICENCIADO EN QUIMICA, ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA RECREACION ECOLOGICA**, con una asignación básica mensual de acuerdo con el Decreto de salarios expedido por el Gobierno Nacional o (Departamental), cargo para el que fue nombrada(o) en la **LE SAN JUAN BOSCO** del Municipio de **PALERMO** mediante Decreto y/o Resolución No 6845 del 20/12/2021, Póliza de manejo N° AA034534 **SEGUROS LA EQUIDAD**. Para el efecto prestó el jurado ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

Esta posesión rige y tiene efectos fiscales a partir de 13/01/2022 Nota: Para efectos de liquidación de nómina se tendrá en cuenta la fecha del Acta de presentación ante el Rector y/o Director Rural del Establecimiento Educativo.

Manifiesto bajo de gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos No. 2400 de 1968, 1950 de 1973, Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Firma Posesionado (a)

Firma Secretario(a) Educación (E)

DIANA MARGARITA CUENCA CELIS

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO	LIDER DE HISTORIAS LABORALES	SECRETARIO DE EDUCACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3

Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Educación

RESOLUCION No. 6845 DE 2021



Mediante la cual se traslada por permuta a TRUJILLO CALDERON HECTOR EGIDIO y ANGARITA QUESADA JOSE ANCIZAR dentro del proceso ordinario de traslados de 2021

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En uso de la Delegación conferida en el Decreto No. 0897 del 10 de julio de 2017, expedido por el Gobernador del Departamento del Huila, y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución Departamental 5422 del 14 de octubre de 2021, se convocó el proceso ordinario de traslados establecido en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, título 5 Capítulo 1º Artículo 2.4.5.1.2, para Directivos Docentes y Docentes con derechos de carrera.

Que por el mismo proceso se tramitaron las permutas de conformidad con el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Título 5 Capítulo 1º Artículo 2.4.5.1.2.

Que el Comité de evaluación del proceso ordinario de traslados, viabilizó las permutas de los (las) educadores (as) TRUJILLO CALDERON HECTOR EGIDIO con C.C. 12231328, en grado 14 y ANGARITA QUESADA JOSE ANCIZAR con C.C. 12134053, en grado 14, por reunir los requisitos de no afectación de los requerimientos de Talento Humano y encontrarse los permutantes en el mismo perfil de desempeño y no estar incurso en la restricción de edad.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasládese por permuta libremente convenida a TRUJILLO CALDERON HECTOR EGIDIO con C.C. 12231328, educador (a) con derechos de carrera en grado 14, con título de Licenciado en Administración Educativa, Especialista en Planeación del Desarrollo Educativo y Cultural, como Directivo Docente – Rector, de la Institución Educativa SAN JUAN BOSCO del Municipio de PALERMO (Hui), pagado con recursos del Sistema General de Participaciones, a la Institución Educativa NILO del Municipio de PALERMO (Hui).

ARTICULO SEGUNDO: Trasládese por permuta libremente convenida a ANGARITA QUESADA JOSE ANCIZAR con C.C. 12134053, educador (a) con derechos de carrera en grado 14, con título de Licenciado Química, Especialista en Pedagogía de la Recreación Ecológica, como Directivo Docente – Rector, de la Institución Educativa NILO del Municipio de PALERMO (Hui), pagado con recursos del Sistema General de Participaciones, a la Institución Educativa SAN JUAN BOSCO del Municipio de PALERMO (Hui).

ARTICULO TERCERO: La presente resolución debe ser notificada en forma personal, al (a) señor





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3

Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Educación

RESOLUCION No. 6845 DE 2021



Mediante la cual se traslada por permuta a TRUJILLO CALDERON HECTOR EGIDIO y ANGARITA QUESADA JOSE ANCIZAR dentro del proceso ordinario de traslados de 2021

(a) TRUJILLO CALDERON HECTOR EGIDIO al correo electrónico: hetrucal@gmail.com, y al teléfono: 3102558895 y al (a) señor (a) ANGARITA QUESADA JOSE ANCIZAR, al correo electrónico: janciangari@hotmail.com, y al teléfono: 3167457392, y comunicada a las rectorías de las Instituciones Educativas donde laboran, en los términos de la Ley 1437 de 2011, artículos 66 y 67.

ARTICULO CUARTO: Los Directivos Docentes – Rectores trasladados deben diligenciar Acta de Presentación ante el superior inmediato el 11 de Enero de 2022, y enviar al área de Recursos Educativos de la Secretaría de Educación Departamental, al correo electrónico: mjmunoz@sedhuila.gov.co y ipena@sedhuila.gov.co.

ARTICULO QUINTO: Regístrese la novedad en el Sistema de Información 'HUMANO' y en la Historia Laboral de los Directivos Docentes.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

REMITASE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Neiva, a los 20 días del mes de diciembre de 2021


WILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

Proyectó: Lidia Aya/Amparo Vargas Almarino
Revisó: Piana
Revisó: Oficina de Asesorías Legales y Públicos



Edificio Gobernación, Calle 8 Cra. 4 esquina, Neiva – Huila – Colombia. PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co - Twitter: @HuilaGov - Facebook: Gobernación del Huila



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3

Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.134.053
ANGARITA QUESADA

APELLIDOS
JOSE ANCIZAR

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1967

NEIVA

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

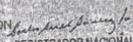
G.S. RH

M

SEXO

27-SEP-1985 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1901000-00214103-M-0012134053-20100211 0020923802A.1 33570345



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
 DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

		Formulario del Registro Único Tributario			001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización				4. Número de formulario 14805830108		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 1 0 1 3 2 2 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva		14. Buzón electrónico 1 3
IDENTIFICACIÓN						
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres
35. Razón social INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO						
36. Nombre comercial					37. Sigla	
UBICACIÓN						
38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Palermo		5 2 4
41. Dirección principal CR 15 18 19						
42. Correo electrónico sanjuanbosco.palermo@sedhuila.gov.co						
43. Código postal			44. Teléfono 1 8 7 8 4 0 1 7		45. Teléfono 2 3 1 3 4 4 4 0 2 9 5	
CLASIFICACIÓN						
Actividad principal		Actividad económica			Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad
8 5 3 0		2 0 0 4 0 1 0 2		8 5 2 1		2 0 0 3 0 6 1 7
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos		
8 5 1 2						
Responsabilidades, Calidades y Atributos						
53. Código						
7 8 9 1 4 4 2 5 2						
07- Retención en la fuente a título de rent						
08- Retención timbre nacional						
09- Retención en la fuente en el impuesto						
14- Informante de exogena						
42- Obligado a llevar contabilidad						
52 - Facturador electrónico						
Obligados aduaneros				Exportadores		
54. Código				55. Forma		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio		
				1 2 3		
				57. Modo		
				58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación						
Para uso exclusivo de la DIAN						
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>		61. Fecha <input type="text" value="2022-01-13/16:54:08"/>		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ANGARITA QUESADA JOSE ANCIZAR 985. Cargo Representante legal Certificado		



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
 DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
4. Número de formulario			14805830108		
(415)7707212489984(8020) 000001480583010 8					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 1 0 1 3 2 2		3	Impuestos y Aduanas de Neiva		1 3
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 5
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase	0 3				82. Nacional
72. Número	4 0 5				0 %
73. Fecha	2 0 0 4, 0 5, 0 7				83. Nacional público
74. Número de notaría					0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 4				84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 0 4, 0 5, 0 7				0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil					85. Extranjero
78. Departamento	4 1				0 %
79. Ciudad/Municipio	0 0 1				86. Extranjero público
Vigencia					0 . 0 %
80. Desde	2 0 0 4, 0 5, 0 7				87. Extranjero privado
81. Hasta					0 . 0 %
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control	Alcaldía				
	1 1				
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 4	2 0 1 6, 0 6, 2 4		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
 DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002

		Formulario del Registro Único Tributario Representación		<div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; font-size: 24px; text-align: center;">001</div>	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario <div style="text-align: right; font-weight: bold;">14805830108</div>		Página 3 de 3 Hoja 3	
		 (415)7707212489984(8020) 000001480583010 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 9 1 1 0 1 3 2 2 3		3		Impuestos y Aduanas de Neiva	
				14. Buzón electrónico	
				1 3	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 2 2, 0, 1, 1 3			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
1 3		1 2 1 3 4 0 5 3			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
ANGARITA		QUESADA		JOSE	
107. Otros nombres				ANCIZAR	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3
Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE: 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Aprobada por Resolución No. 2424 del 21 de marzo de 2024, para la Educación Formal en los Niveles de Preescolar grado Transición, Básica Ciclo Primaria, Ciclo Básica Secundaria, en Jornada Diurna, y Educación formal para jóvenes en extraredad y adultos en la sede Educativa San Juan Bosco, en los niveles Básica Secundaria Ciclo 3 y Ciclo 4 y Educación Media Académica Ciclo 5 y ciclo 6 en Jornada Nocturna. Para la Media Técnica-Especialidad Electrónica Automotriz Resolución No. 5812 del 04 octubre de 2023 en jornada única, calendario A para los años 2023 y 2024. Para la Técnica Especialidad Desarrollo de Aplicaciones, Redes y Multimedia la Resolución No. 4931 del 10 de agosto de 2022, en jornada única durante los años 2022 y 2023, resoluciones aún vigentes.

Oficio No. 082

Neiva, 28 de agosto de 2024

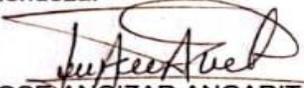
Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM

Asunto: Presentación del PRAE convocatoria CAM

Estimados señores:

La Institución Educativa Pública SAN JUAN BOSCO SEDE PRINCIPAL ubicada en el municipio de PALERMO - HUILA, presenta el Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado **LOS ECOBOSQUIANOS LE APUESTAN AL COMPOSTAJE Y LA HUERTA ESCOLAR CON PLANTAS MEDICINALES - HORTALIZAS PARA MEJORAR EL BIOCLIMA INSTITUCIONAL Y LA SALUD DE TODOS**, a la convocatoria que tiene abierta la CAM.

Cualquier información al correo electrónico diegoculman901_15@hotmail.es, al número celular 3168630391, con la siguiente persona Diego Reinaldo Culman Mendoza.


JOSE ANCIZAR ANGARITA QUESADA
Rector
CC 12134053

SER, SABER, SABER HACER Y EMPRENDER
Institución Educativa San Juan Bosco Carrera 15 No. 19-07 Barrio Julián Polanía Pérez
Teléfono 3025354557
sanjuanbosco.palermo@sedhuila.gov.co www.sanjuanbosco.edu.co
Palermo Huila



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE 141524000744 Nit. 891.101.322-3

Resolución de aprobación de estudios 001666 del 21 de Octubre de 2002



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
DANE: 141524000744 Nit. 891.101.322-3



Aprobada por Resolución No. 2424 del 21 de marzo de 2024, para la Educación Formal en los Niveles de Preescolar grado Transición, Básica Ciclo Primaria, Ciclo Básica Secundaria, en Jornada Diurna, y Educación formal para jóvenes en extraredad y adultos en la sede Educativa San Juan Bosco, en los niveles Básica Secundaria Ciclo 3 y Ciclo 4 y Educación Media Académica Ciclo 5 y ciclo 6 en Jornada Nocturna. Para la Media Técnica-Especialidad Electrónica Automotriz Resolución No. 5812 del 04 octubre de 2023 en jornada única, calendario A para los años 2023 y 2024. Para la Técnica Especialidad Desarrollo de Aplicaciones, Redes y Multimedia la Resolución No. 4931 del 10 de agosto de 2022, en jornada única durante los años 2022 y 2023, resoluciones aún vigentes.

Oficio No. 081

Neiva, 28 de agosto de 2024

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

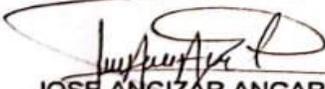
Asunto: Carta de contrapartida

Estimados señores:

Yo JOSÉ ANCIZAR ANGARITA QUESADA, rector de La Institución Educativa Pública SAN JUAN BOSCO ubicada en el municipio de PALERMO - HUILA, me comprometo a dar buen uso a los materiales que serán entregados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM, al Proyecto Ambiental Escolar PRAE denominado *LOS ECOBOSQUIANOS LE APUESTAN AL COMPOSTAJE Y LA HUERTA ESCOLAR CON PLANTAS MEDICINALES - HORTALIZAS PARA MEJORAR EL BIOCLIMA INSTITUCIONAL Y LA SALUD DE TODOS*, que participó en la convocatoria PRAE 2024 de la CAM.

En contrapartida la institución educativa hace un aporte en bienes y servicios por valor de \$1.112.081 con el fin de dar continuidad al proyecto ambiental.

La siguiente nota se expide con destino a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM.


JOSE ANCIZAR ANGARITA QUESADA
Rector
CC 12134053

SER, SABER, SABER HACER Y EMPRENDER
Institución Educativa San Juan Bosco Carrera 15 No. 19-07 Barrio Julián Polanía Pérez
Teléfono 3025354557
sanjuanbosco.palermo@sedhuila.gov.co www.sanjuanbosco.edu.co
Palermo Huila